



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
CARRERA DE PSICOLOGIA

PERFIL DE UN VARON GENERADOR DE  
VIOLENCIA FAMILIAR

TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO QUE PARA  
OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN  
PSICOLOGÍA  
PRESENTA:

ALEJANDRO RODRIGUEZ BENITEZ

JURADO DE EXAMEN:

TUTOR: MTRO. FERNANDO MANUEL MANCILLA  
MIRANDA  
DRA. MIRNA GARCIA MENDEZ  
MTRA. MARIA DEL REFUGIO CUEVAS MARTINEZ  
MTRO. EDUARDO ARTURO CONTRERAS RAMIREZ  
MTRA. NORMA ROMERO SANCHEZ



MEXICO DF

2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

EN AGRADECIMIENTO A MI MADRE MARÌA DEL CARMEN BENITEZ CARDOSO Y HERMANOS POR SU COMPRESIÓN Y TOLERANCIA, A MIS PROFESORES POR SU PACIENCIA Y RESPETO Y A BRENDA SÁNCHEZ GUZMÁN POR SU APOYO INCONDIIONAL.

## INDICE

1.INTRODUCCION.....	3
2. MARCO DE REFERENCIA .....	5
2.1 GENERADOR DE VIOLENCIA FAMILIAR .....	6
2.2 TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD .....	16
3. DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA .....	30
4. PREGUNTAS DE INVESTIGACION .....	32
5. JUSTIFICACION .....	32
6. METODOLOGIA.....	35
7. DIAGRAMA DE FLUJO DE OBTENCION DE INFORMACION .....	38
8. ANALISIS DE LA INFORMACION Y REALIZACION DEL PERFIL .....	39
8.1 ITER CRIMINIS .....	44
8.2 DESCRIPCION Y ANALISIS DEL MODUS OPERANDI .....	45
8.3 PREDICCIONES DE CONDUCTAS .....	47
9. CONCLUSIONES .....	48
10. REFERENCIAS .....	51



HOY EN DÍA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SE ESTA CONVIRTIENDO EN ALGO MUY COMUN, EN ESTE TRABAJO ENCONTRAREMOS CONCEPTOS QUE NOS AYUDEN A ENTENDER Y A CONOCER LO QUE IMPLICA ESTE PROBLEMA DE TIPO CULTURAL Y SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE SE HABLARA DEL SUJETO MASCULINO QUE VIOLENTA A SU PAREJA. VIOLENCIA O AGRESIÓN NO ES LO MISMO, LA VIOLENCIA SE APRENDE Y ES LO QUE ACABA CON MUCHOS MATRIMONIOS EN LA ACTUALIDAD A DIFERENCIA DE LA AGRESIÓN, INSTINTO ANIMAL.

### INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se habla de una problemática que pareciera que en nuestro país ya no existe o que por lo menos ha disminuido, lo cual no es verdad mas bien todo lo contrario, hoy en día la violencia familiar es un problema cultural y social, en el cual no importa raza, estatus social o económico, edad, genero ni mucho menos el grado de estudios, siendo así que se puede encontrar violencia de diferentes tipos en las familias mexicanas o inclusive de muchos otros países, el apoyo de psicólogos en el área legal es muy importante ya que gracias a los perfiles que realizan de individuos ya sean victimas o victimarios ayuda a agilizar un problema legal que este enfrentando alguna persona, brindando una idea rápida y general de la personalidad del sujeto, sirviéndose de pruebas, test, y más aun de entrevistas, en donde se observa el comportamiento y lenguaje no verbal, para así finalizar con dicho perfil psicológico.

El propósito fundamental del trabajo consiste en señalar las características de personalidad principales que presenta un generador de violencia familiar, su manera de comportarse, el fin de sus agresiones, y los diferentes tipos de violencia que maneja dependiendo el momento en el que se encuentre, aportando así a la persona que lo revise una idea general de lo que es la violencia familiar, y además saber diferenciar entre los diferentes tipos de violencia familiar, siendo también un grito o un insulto violencia, dentro del marco legal como psicológico, se puede apreciar que todavía hay mucho que trabajar en cuanto al apoyo que se les brinda a generadores de violencia familiar, y en general a las familias de hoy en día, en donde se pueden dar casos de violencia familiar que lleguen quizás hasta el homicidio. De alguna manera dentro del campo legal nuestro trabajo sirve para poder darse una idea de cómo es el

comportamiento de un generador de violencia familiar, apoyando en el proceso que este llevando, y más aun es un argumento para poder demostrar la culpabilidad o inocencia del sujeto.

A nivel psicológico, podemos observar que el tema esta muy revisado y estudiado, pero son pocas las personas que asisten a un tratamiento para llevar un mejor estilo de vida, cuando han padecido de violencia familiar, y más aun los generadores que son en su mayoría la cabeza de familia, sin llevar un tratamiento psicológico de apoyo seguramente dejaran una familia sola y buscaran a otra pareja en donde lo mas seguro es que se comportaran violentamente con el paso del tiempo.

El principal motivo por el que se realizo este trabajo es debido a que la violencia familiar es un delito que pareciera que no existe y sin en cambio el estar en frecuente contacto con personas violentadas nos dice todo lo contrario, entonces de alguna manera se brinda apoyo de manera informativa para que puedan conocer mas sobre el tema las personas en general.

Se pueden encontrar las principales características de personalidad de un generador de violencia familiar, pero muchas veces este delito queda impune debido a que tiene que ser llevado por querrela, la cual en muchas ocasiones las mujeres no presentan debido al inmenso miedo que tienen a perder a la persona "amada".



# **MARCO DE REFERENCIA**

## GENERADOR DE VIOLENCIA FAMILIAR

Para poder describir a un generador de violencia familiar, lo primero es especificar lo que es ésta; un problema que no respeta sexo, edad, raza, estatus económico y mucho menos nivel escolar, es decir puede mostrarse violencia familiar, en los barrios más pobres del estado de México, como también puede mostrarse en las lomas de Chapultepec o con algún personaje del medio artístico, e ahí nuestra intención de estudiar un caso en particular de un generador de violencia familiar, para poder ayudar a identificar sus características personales, su forma de pensar, su forma de vivir, su forma de comportarse y así poder entender y explicar sus rasgos de personalidad.

Para esto, es importante saber diferenciar entre agresión y violencia, conceptos que son aparentemente parecidos y que muchas veces la gente suele confundirlos, podemos creer que si nos dan un golpe es violencia y posiblemente sí, pero no siempre es igual o si nos gritan es una simple agresión, lo cierto es que puede existir agresión acompañada de violencia o sin ella, o viceversa violencia acompañada de agresión o así mismo sin ella.

Arraigada profundamente en la estructura psicobiológica del organismo y entroncada con la evolución filogenética de la especie, la agresividad representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior. Desde esta perspectiva, la agresividad es una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de que disponen los seres humanos (Corral 1994).

La palabra agresión hace referencia a la violencia por la fuerza de los derechos ajenos en un procedimiento de acción ofensiva; para algunos autores alude a la conducta corporalmente asertiva. La agresión no solo es un intento deliberado de herir a alguien sino también la base del logro intelectual, del logro de la independencia, e inclusive del orgullo que capacita al hombre a mantener la cabeza bien alta entre sus compañeros (Amato 2004).

La violencia, por el contrario, tiene un carácter destructivo sobre las personas y los objetos y supone una profunda disfunción social. La violencia se apoya en los mecanismos neurobiológicos de la respuesta agresiva. Todas las personas son agresivas, pero no tienen, afortunadamente, por qué ser necesariamente violentas. A su vez, la violencia puede, en algunos casos, desencadenarse de forma impulsiva o

ante diferentes circunstancias situacionales (el abuso de alcohol, una discusión, el contagio emocional del grupo, el fanatismo político o religioso, la presencia de armas, etc.); en otros, presentarse como en el caso de la violencia psicopática, de una forma planificada, fría y sin ningún tipo de escrúpulos (Echeburúa, 1996).

El ser humano es el único animal que hace daño sin necesidad y que además puede disfrutar con ello. Todas las sociedades han creído estar viviendo los momentos más violentos de la historia, nuestra sociedad no es más violenta que la de otras épocas, y quizá sea la menos violenta que ha conocido la historia. Los códigos de honor y de sangre -fundamento mismo de la historia- han desaparecido. En general, la violencia ha perdido la dignidad y legitimación social que ha tenido hasta el siglo pasado. Los desacuerdos a nivel individual y colectivo no suelen resolverse actualmente por el uso de la fuerza, sino a través de diferentes estrategias de solución de problemas. No obstante, la presencia de los acontecimientos violentos de la vida en la televisión -que sí es un fenómeno nuevo- producen un gran impacto en la percepción de la gente ya que ahora son más frecuentes los sucesos violentos (Corral 1994).

Ahora bien ya diferenciados los conceptos de agresividad y violencia es indispensable conocer el término de violencia dentro del ámbito de la familia específicamente, para lo cual se sabe que la raíz etimológica del termino violencia remite al concepto de fuerza, y se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar.

A partir de ésta primera aproximación semántica, es sencillo decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En un sentido amplio, puede hablarse de violencia política, de violencia económica, de violencia social, etcétera. En todos los casos el uso de la fuerza parece ser un sinónimo de poder.

La violencia siempre es una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera.

El empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para resolver conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo precisamente en su calidad de "otro". La violencia implica una búsqueda de eliminar

los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación.

El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo. En el primer caso, la relación esta claramente establecida por normas culturales, institucionales, contraculturales, etcétera; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales.

La violencia es considerada como una situación en la que una persona con mas poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el genero y por la edad (Corsi, 2004).

Existen demasiados mitos en la actualidad que poco a poco van saliendo a flote y la gente se desengaña, por ejemplo aquel de que la violencia familiar es escasa, cuando pasa todo lo contrario. Un segundo mito en torno a la violencia familiar, que es producto de algún tipo de enfermedad mental o de trastorno de la personalidad, sin embargo no quiere decir que los maltratadores no tengan acusados algunos rasgos de la personalidad, como la celopatía o problemas para controlar la ira. Lo que también suelen tener, es un conjunto de sesgos cognitivos, es decir, formas erróneas de entender el mundo o de creencias equivocadas. Ciertamente, entre quienes maltratan a sus compañeras predominan los que tienen un sistema de creencias basado en los principios de la cultura patriarcal acerca del poder de la masculinidad y la inferioridad de la mujer (San Martín, 2000).

En los últimos años se ha transformado la concepción de autoridad y de quien o como debe ejercerla. Hasta hace pocos años era el padre quien tenía la autoridad única y podía disponer de la familia de acuerdo con su voluntad o criterio, dominaba el hombre y se sometía a la mujer y a los hijos.

La violencia familiar incluye muchas y diversas formas de lesionar, constituye una forma de abuso de poder ejercido en el contexto de las relaciones de dependencia que se dan en la familia (Mendoza, 1999).

Es importante resaltar que la violencia familiar puede presentarse ante cualquier miembro de la familia, ya sea esposa, concubina, madre, padre, hijos, hijastros, sobrinos, tíos, primos, etc. Es decir: se considera como generador de violencia familiar según el Código Penal del Distrito Federal;

Artículo 200. Al que, por acción u omisión, ejerza cualquier tipo de violencia física o psicoemocional, dentro o fuera del domicilio familiar en contra de:

- El o la cónyuge, la concubina o el concubinario;
- El pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o a fin hasta el cuarto grado:
- El adoptante o adoptado y;
- El incapaz sobre el que se es tutor o curador (Código Penal D.F. 2007).

Y con respecto al Código Penal del Estado de México:

En el Capítulo V, que se refiere a maltrato familiar:

Artículo 218.-Al integrante de un núcleo familiar que haga uso de la violencia física o moral, en contra de otro integrante de ese núcleo que afecte o ponga en peligro su integridad física, psíquica o ambas.

Por núcleo familiar debe entenderse el lugar en donde habitan o concurren familiares o personas con relaciones de familiaridad en intimidad, o el vínculo de mutua consideración y apoyo que existe entre las personas con base en la filiación o convivencia fraterna.

Este delito se perseguirá por querrela, salvo cuando los ofendidos sean menores de edad o incapaces; en cuyo caso, se perseguirá de oficio.

El inculpado de este delito, durante la investigación del mismo y al rendir su declaración, será apercibido por el Ministerio Público para que se abstenga de realizar cualquier conducta que pudiere causar daño a los pasivos (Código Penal Estado De México, 2007).

Las formas en las que se ejerce violencia son diversas y todas deben ser valoradas de manera única, estudiar a la familia y sus relaciones estructurales a nivel psicológico,

social, jurídico, político, económico, etc., para poder establecer un diagnóstico claro y un origen multidimensional de la violencia, para poder establecer pautas de modificación de conducta que a su vez transformen a la familia.

La violencia familiar se clasifica en:

1. Violencia Física.- Puede ser en contra de las personas o en contra de objetos, puede haber episodios únicos o repetitivos, esporádicos o frecuentes, con un alto potencial para causar daño o sin él.
2. La Violencia moral, emocional, o psicológica. Es la forma de trato que bajo hostilidad verbal, humillación, insultos, desprecios o amenazas se da a una persona cualquiera que sea su edad, se ejerce por presión emocional o psicológica que desvía la voluntad de la víctima.
3. Violencia sexual.- es la fuerza intensa, física o moral, que se aplica a una persona para obtener contacto sexual.
4. Violencia económica.- es el ejercicio del poder a través del dinero, en donde con frecuencia se comercian diferentes situaciones entre la pareja o para con menores, así "te doy dinero si me das..." y esto puede ser claro y abierto, o incierto y oscuro, como en el caso de algunos matrimonios en donde ella solo acepta las relaciones sexuales a cambio de compras diversas, o él solo cumple con las obligaciones económicas frente a los hijos si alguien, sea la esposa o la hija o incluso el hijo, paga a través de favores sexuales.
5. Violencia por abandono.- es la falta de respuesta a las necesidades de supervivencia y de contacto efectivos en niños, ancianos o discapacitados. Incluye agresiones físicas y psicológicas, trato despectivo, descuido de la alimentación, higiene, abrigo, falta de cuidado médico, el abuso financiero a los ancianos, etc.
6. Violencia por ser testigo constante de violencia.- son las consecuencias que sufren los niños que presencian los constantes pleitos de sus padres y o de otros adultos (Mendoza, 1999)

En la La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Diario oficial, 2007), se precisan los tipos de violencia contra las mujeres que son: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y cualesquiera otras que lesionen o dañen su dignidad, integridad o libertad. También se establece la reparación de daño

por ilícitos relacionados con la discriminación, la violencia familiar y sexual, así como el feminicidio, e incorpora la indemnización del daño material y moral a la víctima.

Algunas de las características principales de los generadores de violencia familiar, es el grado de conciencia y responsabilidad que presentan al evocar alguna conducta violenta o agresiva en contra de su pareja, que en su mayoría tratan de ocultar con esta doble perspectiva de si mismos, en donde por un momento se convierten en unas fieras y posteriormente a la agresión pueden buscar cualquier cosa para contentarse con su pareja o disculparse por su manera de comportarse.

Se sabe que no todos los agresores son iguales, es decir existen varios tipos diferentes, Dutton y Golant (1999) enmarca por lo menos 3 tipos diferentes de golpeadores: agresores psicopáticos, agresores hipercontrolados, agresores cíclicos/emocionalmente inestables.

Los agresores psicopáticos muestran lo que Hare (1993, citado en Dutton y Golant, 1999) describe como falta de conciencia moral. La conciencia moral es la capacidad que tiene una persona de castigarse a sí misma por haber violado sus normas de conducta. La mayoría de los hombres que han sido socializados normalmente y no son psicópatas experimentan cierto remordimiento por haber golpeado a sus esposas. Como el sentimiento de culpa es difícil de sobrellevar, encuentran maneras de neutralizar el autocastigo: reconstruyen mentalmente la acción reprensible y atribuyen la culpa a la víctima por haber provocado esa acción. A veces describen el acto con términos que lo minimizan o recurren a las comparaciones.

Los psicópatas no sienten remordimiento. El síndrome psicopático incluye la incapacidad de imaginar el temor o el sufrimiento que experimenta otra persona, o las terribles consecuencias que puede producir el maltrato. Otros signos importantes son las reacciones emocionales superficiales y los proyectos pocos realistas para el futuro como también la resistencia a analizar los problemas del pasado.

A diferencia de los golpeadores cíclicos, los psicópatas no ejercen únicamente la violencia contra sus esposas, sino también contra otras personas. Llevan un estilo de vida antisocial en donde pueden llegar a cometer delitos no violentos como falsificación o fraude.

Por otro lado los agresores hipercontrolados parecen estar un poco distanciados de sus sentimientos, y en los tests psicológicos muestran un acusado perfil de evitación y agresión pasiva.

Hay dos clases de hombres hipercontrolados. El tipo activo, caracterizado a veces como fanático del control, extiende a otras personas su necesidad de dominación extrema. Y los de tipo pasivo, que se limitan a distanciarse de su esposa, y las discusiones de la pareja versan habitualmente sobre el modo de lograr cierto contacto emocional. Estos tipos de agresores hipercontrolados suelen ejercer violencia de tipo emocional, la cual incluye ataques verbales y supresión del apoyo emocional. Todas las formas de maltrato emocional son técnicas coercitivas destinadas a obtener la sumisión.

Agresores cíclicos emocionalmente inestables, estos muestran incapacidad para describir sus sentimientos y una intensa necesidad de controlar la intimidad. Estos agresores experimentan una mezcla de sentimientos entre los que se incluyen la ira y los celos. Siempre encuentran el modo de malinterpretar y culpar a su pareja, de ver en ella la causa de su propio desaliento, de exigirle cosas imposibles de cumplir y de castigarla por no haberlo hecho. Esos hombres son presa de estados de ánimo cíclicos que se alternan a un ritmo aterrador (Dutton y Golant, 1999).

En la mayoría de las ocasiones las agresiones de un generador de violencia familiar, llevan un ciclo o cierto tipo de pasos, para lo cual, Walker, L.(1979, citado en Dutton y Golant, 1999) caracterizo un cierto ciclo del maltrato gracias a entrevistas que realizo a 120 mujeres, éste ciclo incluye 3 fases (que podían variar, en cuanto a los tiempos y la intensidad, en las distintas parejas e incluso en una misma pareja): la de acumulación de tensión, la de explosión con violencia física y la de arrepentimiento y ternura.

#### Psicología de la acumulación de tensión

La acumulación de tensión que confiere al golpeador cíclico su personalidad no es percibida por los demás. Sus amigos y colegas no suelen advertir las señales. A lo

sumo dirán que esta de mal humor o un poco tenso. A estos sutiles indicios los denominó filtraciones.

La mayoría de los golpeadores cíclicos pasan por un proceso cuando las tinieblas comienzan a envolverlos. El temor y el sentimiento de indefensión se intensifican tras la fachada de malhumor y preocupación. Los golpeadores cíclicos tienen un si-mismo frágil. Su temor a desintegrarse esta acompañado por un incremento de sensaciones penosas conocidas como excitación aversiva. Se trata de un estado de molesta excitación: el individuo está agitado, tenso, frenético; no puede permanecer quieto en su silla ni relajarse y se siente como dominado por una fuerza interior. Daría cualquier cosa por librarse de su malestar, si solo pudiera determinar que es lo que le sucede (Dutton y Golant, 1999).

#### Psicología de la fase aguda de Violencia Física

Las mujeres maltratadas relatan a menudo que sus esposos tienen ataques de ira. En las relaciones íntimas, la intensidad de la ira no guarda relación con lo que la provocó; el agresor actúa como si su vida estuviera amenazada. Es el tipo de ira que experimenta una persona cuando siente que su identidad es menoscabada. El agresor cae en un estado alterado, disociativo, en el que su mente parece estar separada de su cuerpo.

Las mujeres maltratadas informan que, una vez que el ataque ha comenzado, solo el hombre puede detenerlo. Todas las sociedades enseñan a sus miembros que es su deber controlar sus impulsos violentos. Pero cuando un individuo se encuentra en estado de excitación aversiva, con la conciencia alterada, las restricciones sociales se debilitan y una espiral de violencia puede imponerse a todo lo demás.

El psicólogo social Zimbrado, P.(1982, citado en Dutton y Golant 1999) llama "violencia desindividualizada" a ésta conducta, y explica que ésta exclusivamente bajo el control de la persona que desahoga su ira.

En el caso de un golpeador cíclico, la violencia lo libera de la tensión y la ira reprimidas de la excitación aversiva. El proceso se potencia así mismo, determinando que los golpes sean cada vez más rápidos y más fuertes. La agresión prosigue hasta que el arma está descargada o rota, o el agresor exhausto.

Por otro lado, la investigación del psicólogo Baumeister, R.(1990, citado en Dutton y Golant 1999) sobre las notas dejadas por suicidas pueden ayudarnos a comprender la fase violenta del maltrato. Baumeister analizo esas notas buscando claves lingüísticas

que pudieran aclarar los procesos de pensamiento de quienes las escribieron. Comprobó que inmediatamente antes del suicidio se produce una especie de "visión de túnel". Llamo a este fenómeno "pensamiento desconstruido". El sujeto se concentra en actos concretos y el futuro carece de sentido para él.

#### Psicología de la fase de arrepentimiento y la evolución posterior

La fase de arrepentimiento comienza después que ha estallado la violencia y se ha disipado la tensión. Esta etapa incluye una variedad de conductas, desde la negación de lo ocurrido hasta las tentativas de expiación y las promesas de cambiar.

Los golpeadores reconstruyen mentalmente el acto con el fin de hacer recaer la culpa sobre la víctima, a quien acusan de haber provocado la agresión.

A menudo el golpeador cíclico procura que otras personas (incluidos sus hijos) intercedan por él. Trata de suscitar el sentimiento de culpa de su esposa diciéndole que es su única esperanza: sin ella, él quedara destruido. El golpeador convence poco a poco a su esposa: "somos tú y yo contra el mundo".

Mientras tanto, el hombre se abandona a la merced de su esposa. Temporalmente, ésta tiene todo el poder. Él despierta su optimismo y sus sentimientos maternos. Ella cobra aguda conciencia de la vulnerabilidad de su marido, de su desesperación, su soledad, su alineación respecto de cualquier otro contacto íntimo significativo. Las amenazas y los sobornos también son comunes. Él está resuelto a congraciarse con su mujer a toda costa (Dutton y Golant, 1999).

Es importante tener en cuenta con la violencia familiar que muchas veces la mujer crece recibiendo una oscura herencia, sobre la cual se estructuran su personalidad, su pensamiento, su afectividad, y que las ideas sobre sí misma y su género, están impregnadas de emociones contradictorias y de inseguridades. Por un lado se le enseña a confiar en los hombres, a desear entablar una relación de pareja; sin embargo, por otro lado, en un ejemplo, se les infunde el temor a la violación. En razón de esta educación basada en el cuidado y protección, la personalidad de la mujer adquiere una vulnerabilidad diferente de la que pueden experimentar los hombres; ella debe estar en una actitud de vigilancia, incorporando a su conducta elementos de control y alerta sobre sí misma y sobre quienes la rodean. En función de lo expuesto, las mujeres pueden desarrollar las siguientes características:

1. Inhibición de la expresividad, en el uso de la vestimenta o en el trato con desconocidos.
2. existencia en estado de alerta, debido al acoso sexual que sufre en diferentes situaciones.
3. temor a la salida física, tiene restringido su espacio físico, el contacto y exploración de la naturaleza porque puede ser violada (Amato, 2004).

### El papel del alcohol

Con frecuencia los golpeadores someten sus atropellos cuando están ebrios y le echan la culpa al alcohol. Entre los golpeadores el consumo de bebidas alcohólicas suele ser elevado.

Los hombres que presentan este perfil también experimentan depresión y ansiedad, estados que se conocen como disfóricos. El alcohol es uno de los recursos más comunes que emplean para suprimir esos sentimientos desagradables. La ira es otro de esos recursos. Lamentablemente, como esos hombres sufren estados disfóricos en función de su personalidad, y como el alcohol es un desinhibidor es decir, una sustancia que reduce nuestras inhibiciones, el resultado es una combinación explosiva de desdicha, cólera y falta de control. Esto aumenta el riesgo de que se produzcan actos de violencia. El alcohol y la ira suprimen la depresión, pero lo hacen a un alto costo para el bebedor (Dutton y Golant, 1999).

El alcohol o las drogas son con frecuencia el detonante principal de la violencia, que, en ocasiones, puede estar acentuada por el impacto de la pornografía y del mimetismo de las películas violentas. Los trastornos de conducta y las drogas constituyen un cóctel explosivo. Las personas violentas, cuando están en grupo, se contagian emocionalmente, se escudan en los otros para cometer las mayores atrocidades y actúan como las manadas de lobos, con mayor agresividad que en solitario. Por otra parte, el afán de notoriedad, al salir el crimen o el delito en los medios de comunicación, es un potente reforzador de este tipo de conductas (Corral 1994).

Es importante recordar que debido a las características de personalidad que presentan ciertos generadores de violencia familiar pueden cumplir con rasgos predominantes que se presentan en el trastorno antisocial de la personalidad, para lo cual describiremos este trastorno, aunque no necesariamente sean personas trastornadas, es cierto que los generadores de violencia si pueden mostrar ciertos patrones

conductuales en su dinámica de personalidad, sin embargo no quiere decir que todo generador de violencia familiar presente rasgos de personalidad antisocial.

## TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD

### Concepto y características fundamentales

Las personalidades antisociales constituyen el caso más llamativo de anomalías en la adquisición de los aprendizajes normativos y acostumbran a crear trastornos de todo tipo en las personas que los rodean. Además, han suscitado una gran alarma social por los factores de criminalidad que están asociados a ellas.

Estas personalidades han sido llamadas por Millon y Davis (2001) personalidades agresivas por considerar que el término antisocial incluye una connotación valorativa y que algunas características de personalidad similares se encuentran también en individuos que no atentan abiertamente contra los usos y las convenciones sociales.

No es fácil estudiar este trastorno porque se mezclan los conceptos de criminalidad, sociopatía y trastorno antisocial de la personalidad. Los psicópatas -vieja denominación de este tipo de trastorno- han sido denominados también sociópatas por dos motivos: a) el no ser alteraciones de índole congénita; y b) el constituir una personalidad que, precisamente por su modo de ser, deviene en una inadaptación social.

El término psicópata no resulta en la actualidad una palabra adecuada. Es la denominación de una especie (psicopatías frente a neurosis y psicosis) mediante un nombre genérico (etimológicamente, psicopatía debería incluir todas las presuntas alteraciones de la conducta, como cardiopatías incluye todas las alteraciones cardíacas). No es asimismo infrecuente la utilización del término referido impropriamente a las personas agresivas que nos resultan molestas.

Por todo ello, el término psicopatía es sustituido en el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994) por el de trastorno antisocial de la personalidad, que acentúa los rasgos antisociales de este trastorno. El rasgo de asocialidad se constituye, por tanto, en un componente central y sirve para diferenciar a las personas aquejadas de este trastorno del resto de los delincuentes, que al menos poseen una cultura (delictiva) con la que se pueden identificar y que son capaces de funcionar adecuadamente

dentro de su grupo, manifestando lealtad, sentimientos de culpa y afecto (Garrido, 1993).

Este trastorno es a menudo extraordinariamente incapacitante porque los primeros síntomas que aparecen en la niñez interfieren con el rendimiento educativo y dificultan la profesionalización ulterior. Después de los 30 años, la conducta antisocial más flagrante puede disminuir, sobre todo la promiscuidad sexual, las peleas y la delincuencia. Si bien pueden madurar con el paso de los años, son objeto de tantas complicaciones biográficas (manicomios, encarcelamiento, aislamiento familiar y social, etc.) que es difícil hablar de la normalización de su personalidad en la vida adulta (Valdés, 1991).

Los rasgos nucleares del trastorno antisocial de la personalidad son los comportamientos impulsivos, sin reparar en las consecuencias negativas de las conductas, la ausencia de responsabilidades personales y sociales, con déficits en la solución de problemas, y la pobreza sentimental, sin sentimientos de amor y culpabilidad. Como consecuencia de todo ello, estas personas carecen del equipamiento cognitivo y afectivo para asumir los valores y normas morales aceptados socialmente. Existe un perfil descriptivo global del trastorno antisocial de la personalidad realizado por Valdés (1991) figura 1.

Figura 1 Perfil descriptivo del trastorno antisocial de la personalidad. Valdes (1991)

FACETA	CONDUCTAS
Global	Impulsivo e imprudente, con gusto por el riesgo e insensible al castigo. Incapaz de aprovechar las enseñanzas de la experiencia pasada.
Relación Interpersonal	Provocador, con menosprecio por los demás y con un rechazo de la compasión social y de los valores humanitarios.
Estilo Cognitivo	Personalista, con una tendencia a traducir las conductas de los demás en términos de las propias necesidades.
Expresión Afectiva	Hostil y fácilmente excitable. Vengativo y sin sentimientos de culpa. Inmaduro emocionalmente.
Autopercepción	Competitivo, independiente y dominador sobre los demás.

Desde la perspectiva del DSM-IV (APA, 1994), las conductas más alteradas del trastorno antisocial de la personalidad están relacionadas con la incapacidad de mantener una conducta laboral consistente, la irresponsabilidad en los deberes familiares, la irritabilidad constante, la ausencia de conductas de temor y de culpa, las dificultades de adaptación a las normas, la promiscuidad sexual, el abuso de sustancias y la necesidad de «acción», con dificultades para soportar el aburrimiento o la vida rutinaria. En concreto, el abuso de alcohol o de otras sustancias adictivas, que facilita la expresión de la conducta antisocial, está presente en más del 60 por 100 de los pacientes aquejados de un trastorno antisocial de la personalidad (Lewis y Bucholz, 1991).

Una limitación de este enfoque es que hay una cierta superposición entre las conductas antisociales con las conductas delictivas y que se puede equiparar este trastorno con la delincuencia. Si bien hay una clara relación entre ambos conceptos, no son sinónimos y ninguno de los dos términos es inclusivo del otro Valdés (1991).

Por ello, basados en el trabajo previo de Cleckley, Hare, Hart y Harpur (1991, citados en Lewis y Bucholz, 1991) han propuesto diez criterios diagnósticos para el trastorno de la personalidad psicopática, que resultan más amplios e integradores que los del DSM-IV y que abarcan dos factores diferenciados: el deterioro de la afectividad y de las relaciones interpersonales, por un lado, y el estilo de vida impulsivo, antisocial a inestable, por otro. Estos criterios diagnósticos figuran expuestos a continuación:

- Locuacidad y encanto superficial.
- Autovaloración exageradamente alta. Arrogancia.
- Ausencia total de remordimiento.
- Ausencia de empatía en las relaciones interpersonales.
- Manipulación ajena y con recurso frecuente al engaño.
- Problemas de conducta en la infancia.
- Conducta antisocial en la vida adulta.
- Impulsividad.
- Ausencia de control.
- Irresponsabilidad.

Como gran parte de los trastornos de personalidad, el antisocial cuenta con algunos subtipos señalados por Millon y Davis (2001):

#### El antisocial codicioso

En este tipo de personalidad se combina la personalidad antisocial con rasgos narcisistas. En este caso, la grandeza y el deseo de dominar y poseer se aprecian en forma depurada. Estos individuos sienten que la vida no les ha ofrecido lo que se merecen, que han sido privados del apoyo emocional y las recompensas materiales que merecían, que otros han recibido mucho más. Lo que mueve a estas personalidades es la envidia y el deseo de ser recompensados por los agravios que han recibido. Sea mediante engaño o destrucción, su objetivo es recompensar la sensación de vacío que experimentan.

#### El antisocial que defiende su reputación.

La motivación de los antisociales que presentan rasgos de la personalidad sádica es detener o potenciar su reputación de fuerza e invulnerabilidad. Las acciones de los antisociales están diseñadas para asegurarse de que los demás les reconozcan el respeto que merecen. Como tales, están en guardia contra la posibilidad de que los menosprecien. La sociedad debe saber que el antisocial que defiende su reputación es alguien importante, alguien que no se puede mantener al margen fácilmente, ni a quien se pueda tratar con indiferencia, a la ligera o usurparle su posición. Si alguien llega a menospreciar su estatus o capacidad, reaccionan con gran intensidad, alardeando y amenazando hasta que consiguen reducir a sus rivales.

#### El antisocial arriesgado.

El comportamiento arriesgado en un entorno controlado proporciona excitación y la búsqueda de sensaciones; por ejemplo, casi todo el mundo disfruta con las montañas rusas. Sin embargo, existen individuos para los que el riesgo consiste en impresionar a los demás mostrando una actitud de indiferencia intrépida de consecuencias potencialmente negativas. La principal motivación de los antisociales arriesgados, que combinan rasgos antisociales e histriónicos, es que los demás los vean impasibles ante experiencias que para la mayoría de las personas serían peligrosas o amenazadoras.

#### El antisocial nómada

Es común la creencia de que los antisociales son criminales incorregibles que dinamitan los valores de la sociedad, pero algunos simplemente tratan de huir de una

sociedad por la que se sienten despreciados, aislados y abandonados. En vez de reaccionar de un modo beligerante a este rechazo buscando el resarcimiento por haberles sido negados los beneficios de la vida. Social, estos individuos se instalan en la periferia de la sociedad para recoger todo lo que no podrían haber conseguido utilizando medios socialmente aceptables. Muchos se sienten malditos y predestinados al fracaso, y solo desean situarse en el límite de un mundo que seguramente rechazaría. Enredados en la autocompasión, se marginan socialmente para convertirse en itinerantes, vagabundos o nómadas. Con pocas preocupaciones por su seguridad o bienestar personal, vagan de un lugar a otro, se trata de personas sin hogar que suelen hacer de la prostitución y el alcoholismo su forma de vida.

#### El antisocial malevolente.

Como combinación de personalidad antisocial y personalidad paranoide o sádica, este subtipo personifica la variante antisocial menos atractiva. Beligerantes, rencorosos, malevolentes, brutales, insensibles, truculentos y vengativos, llevan a cabo acciones cargadas de un desafío odioso y destructivo hacia la vida social convencional. Al igual que los paranoides, suelen anticipar y suponer la traición y el castigo que les causaran los otros.

En lugar de emplear amenazas verbales, tratan de asegurar sus límites con sangre fría y un deseo intenso de venganza por los malos tratos recibidos en el pasado en realidad o en su fantasía. Para ellos, las emociones tiernas son un signo de debilidad. Desconfían de la buena voluntad de los demás, quienes, a su entender, la utilizan simplemente para despreciarles y mantenerles al margen, y siempre deben estar alerta. Cuando los rasgos sádicos son prominentes, pueden, pueden asumir la actitud de echárselo todo al hombro, con un deseo de confirmar su imagen de dureza haciendo víctimas a los que son demasiado débiles para vengarse o a los que se horrorizan de una manera que les divierte. En cuanto a dar muestras de fortaleza, los malevolentes son expertos en el arte de pavonarse y disfrutan presionando cada vez más a sus oponentes hasta que sucumben y abandonan. La mayoría hacen muy pocas concesiones, son proclives a llegar tan lejos como sea necesario, sin dejar de luchar hasta que los otros se rinden (Millon y Davis 2001).

Así mismo, en el trastorno antisocial de la personalidad (TAP) parece que la maldad y la locura se entremezclan. Se caracteriza por un patrón de comportamiento desconsiderado, explotador y socialmente irresponsable, como lo indica el fracaso para adaptarse a las normas sociales, la falsedad, la irritabilidad y la agresividad, despreocupación por la seguridad propia o de los demás e incapacidad para conservar

un trabajo o cumplir sus obligaciones financieras. Además se presenta una ausencia de remordimiento. Presentan un notable encanto personal y habilidades para operar al límite de la ley o explotar las debilidades del sistema legal, pueden llegar a ser personas agradables y atractivos, sin embargo su historial esta lleno de mentiras, engaños robos, peleas o consumo de drogas, son calculadores y manipuladores actuando siempre en su provecho. La promiscuidad y el maltrato a la pareja o a los hijos suelen ser comportamientos característicos de estos individuos (Caballo, 2004).

En Caballo (2004) se consideran los siguientes criterios diagnósticos para el trastorno antisocial de la personalidad, tomados del DSM-IV- TR (APA, 2000) y de la CIE-10 (OMS, 1992):

DSM IV TR	CIE –10 (Trastorno Disocial de la Personalidad)
<p>A) Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican 3 o más de los siguientes síntomas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.</li> <li>2) Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar nombres falsos o estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.</li> <li>3) Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.</li> <li>4) Irritabilidad y agresividad, tal como lo indican peleas físicas o agresiones constantes.</li> <li>5) Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.</li> <li>6) Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.</li> <li>7) Falta de remordimientos, tal como indica la indiferencia o la justificación de haber dañado, maltratado o robado a otros.</li> </ol> <p>B) El sujeto tiene al menos 18 años.</p>	<p>A) Deben cumplirse los criterios generales del trastorno de personalidad</p> <p>B) Deben estar presentes al menos 3 de los siguientes síntomas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales.</li> <li>2) Incapacidad para mantener, aunque no para establecerlas, relaciones personales duraderas.</li> <li>3) Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía.</li> <li>4) Muy baja tolerancia a la frustración y bajo umbral para descargas de agresividad, incluyendo reacciones violentas.</li> <li>5) Marcada predisposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo.</li> <li>6) Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo.</li> </ol> <p>Puede presentarse también irritabilidad persistente. La presencia de un trastorno disocial durante la infancia y adolescencia puede apoyar el diagnóstico, aunque no tiene porque haberse presentado siempre.</p> <p>Incluye:</p>

<p>C) Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de los 15 años.</p> <p>D) El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o de un episodio maniaco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trastorno sociopático de la personalidad</li> <li>• Trastorno amoral de la personalidad</li> <li>• Trastorno asocial de la personalidad</li> <li>• Trastorno antisocial de la personalidad</li> <li>• Trastorno psicopático de la personalidad</li> </ul> <p>Excluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trastornos disociales (en la infancia)</li> <li>• Trastornos de inestabilidad emocional de la personalidad.</li> </ul>
---	--

Este trabajo esta enfocado al hombre golpeador o violento, generador de la violencia familiar, lo cual no significa que solo existan figuras del sexo masculino que muestran esta conducta, hoy en día a partir de la liberación femenina en los años 70 s, las mujeres han incurrido en muchas de las áreas laborales, por lo tanto tienen otro tipo de vida a diferencia de las que aun son amas de casa, aunque no depende de ello que vivan en un entorno de violencia familiar, además este problema no solo es en contra de mujeres, sino menores de edad como se menciono antes, por lo que muchas mujeres presentan violencia en contra de sus hijos o algunas veces de su pareja, también puede presentarse en contra de personas de la tercera edad, las cuales se muestran indefensas ante esta problemática.

En lo referente a la vida amorosa, encontramos que el género femenino sufre fuertes presiones del medio familiar y del contexto social, que lo orientan hacia un vinculo de pareja que asuma la estructura del matrimonio tradicional.

La característica mas destacada en este tipo de vinculo es que los acuerdos entre las partes establecen, de modo explicito e implícito, condiciones desiguales para mujeres y varones en lo referente a los grados de autonomía. Las desigualdades se refieren a

los aspectos emocional y sexual, intelectual, social y económico, y se hacen visibles en la asignación de roles. El ámbito familiar, con su centramiento en los vínculos y la intimidad, es definido como el específico de las mujeres; se haya subordinado al ámbito extra-doméstico o público, atribuido desde siempre a los varones, donde lo central es la actividad laboral y la obtención de prestigio y dinero (Castro, 2004).

Para esto también es importante mencionar las diferencias de género y consecuentemente diferencias entre sexos, es decir hombre- mujer. Una referencia significativa que se hizo sobre la diferencia entre los sexos, fue a partir del concepto de *estatus*. Linton (1942 en Lamas 1986) ya señalaba que todas las personas aprenden su estatus sexual y los comportamientos apropiados a ese estatus. Dentro de esa línea se concebía a la masculinidad y a la femineidad como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona. La mayor parte del tiempo, las personas están de acuerdo con el estatus asignado, pero ocurre que a veces alguna persona no lo está. La antropología ha sido la encargada de estudiar las maneras como las sociedades manejan ese conflicto.

La Antropología ha mostrado como las sociedades tienden a pensar sus propias divisiones internas mediante el esquema conceptual que separa la naturaleza de la cultura (Lamas, 1986).

Si bien la diferencia entre macho y hembra es evidente, que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza (supuestamente por su función reproductora) es un hecho cultural.

Ahora bien ¿hasta que punto y en donde se asimila a las mujeres a lo natural y a los hombres a lo cultural, y que implica esta correspondencia? Significa entre otras cosas, que cuando una mujer se quiere salir de la esfera de lo natural, o sea, que no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se le tacha de antinatural. En cambio para los hombres "lo natural" es rebasar el estado natural: volar, sumergirse en los océanos, etc.

Que la diferencia biológica, cualquiera que esta sea (anatómica, bioquímica, etc.), se interprete culturalmente como una diferencia sustantiva que marcara el destino de las personas con una moral diferenciada es el problema político que subyace a toda la discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres.

Contra la " diferencia " vuelta "desigualdad" es que se levanta el nuevo feminismo que surge a finales de los años sesenta en Estados Unidos y Europa, y que se difunde y cobra fuerza en otros países de América, Oriente y África en los años setenta. La mayoría de las mujeres que conformaban este movimiento social, a diferencia de sus antecesoras de principio de siglo, tenían un bagaje ideológico y una militancia política que les permitió un análisis más radical. Estas nuevas feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femenina, analizaban la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, descartando la supuesta "naturalidad" de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres. No es de extrañar, por lo tanto, que la antropología haya resultado un terreno fértil a sus cuestionamientos, dirigidos a esclarecer qué era lo innato y que lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas (Lamas, 1986).

Es importante mencionar las ideas que se tienen sobre el significado de ser mujer o ser hombre, ya que bajo esto se rige el tipo de educación que muchos mexicanos brindan a sus hijos, que si el azul es para los niños y el rosa para las niñas, y muchas mas ideas que se tienen sobre las actividades que son propias de hombres así como de mujeres. Es por ello que se habla a continuación sobre el ser hombre o mujer, diferencias entre sexo y genero, especialmente en un país en donde se cree que el hombre (macho) es el que "tiene mas oportunidades".

Ya antes se mencionaba que lo que diferenciaba a un hombre de una mujer era que en uno parecían predominar mas los aspectos culturales, y en otro los aspectos que tenían que ver con naturaleza.

La idea general mediante la que se diferencia sexo de genero, es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye. Una de las ideas centrales, desde un punto de vista descriptivo, es que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, mas que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres (Amato 2004).

Existe otro autor, Stoller, R. (1968, citado en Lamas 1986) con su libro Sexo y Género trata de explicar de otra forma las diferencias entre estos, y es a partir del estudio de

los trastornos de la identidad sexual que se define con precisión el sentido de género. Desde esta perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres estancias básicas:

a) La asignación (rotulación, atribución) de género

Esta se realiza en el momento en que nace el bebe, a partir de la experiencia externa de sus genitales. Hay veces que dicha apariencia esta en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

b) La identidad de género

Se establece mas o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño " o de "niña ", comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del genero contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio genero.

Ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla

c) El papel de género

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo mas primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo domestico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenina con sus variantes culturales (del tipo del yang y el yin), establece estereotipos, las

mas de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al genero.

Es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social y no tratar de negar las diferencias biológicas indudables que hay entre mujeres y hombres: pero también hay que reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género (Lamas, 1986).

Badinter (1993, citado en Lamas, 1986) señala que a diferencia de la mujer que es, el hombre ha de hacerse. La identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino, lo cual hace que podamos entender, la masculinidad como una reacción, más que como el resultado de un proceso de identificación.

Dado que el vínculo primario del varón es con una mujer (su madre), el proceso psicológico según el cual se construye la identidad masculina necesariamente deberá girar alrededor del eje de separación-diferenciación. Para llegar a ser varón deberá realizar un largo trabajo de represión de las identificaciones femeninas iniciales y demostrar al mundo androcentrico y homo fóbico que él no se parece a una mujer ni a un homosexual.

Es importante hacer una distinción entre conceptos que pueden confundirse: identidad de genero, identidad sexual y orientación sexual, ya que en muchas de las ocasiones las parejas ya sean matrimonios o concubinatos, basan su tipo de vida dependiendo si se presentan como hombres o como mujeres a la sociedad.

La identidad, entendida como el modo de identificar el propio si mismo y el de los otros, es un constructo teórico que permite comprender una serie de modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales y vinculares que son propias de una persona y la diferencian de la demás.

Finalmente sobre los conceptos de sexo y genero, señala Bonder (1993, citado en Corsi, 2004), que el sexo alude a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de la especie. Se trata de características naturales e inmodificables. En cambio el género remite a los rasgos y las funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuyen a cada sexo (y son por lo tanto modificables).

La identidad sexual, entonces es la identificación del si mismo como perteneciente al sexo masculino o al femenino, morfológica, anatómica y fisiológicamente.

En cambio la identidad de género implica la identificación con los valores y los atributos culturales adjudicados, en un contexto histórico geográfico determinado, a la masculinidad o la feminidad.

Existe un tercer concepto que es conveniente diferenciar de los anteriores: el de orientación sexual, que alude a la orientación del deseo sexual, y que ha sido esquemáticamente dividida en tres categorías: homosexual, heterosexual y bisexual (Corsi, 2004).

Hoy en día existen muchos tipos de relaciones de parejas desde las que son por una hora, una noche, un día, o hasta las que son lo suficientemente maduras como para salir adelante y consolidarse en un futuro como matrimonio. Esto viene siendo un factor importante, que influye en la violencia familiar, ya que sin saberlo existen muchos jóvenes, que poniendo de pretexto el amor, creen que la persona con la que están es la adecuada para pasar el resto de su vida, esto lo podemos ver en las estadísticas sobre divorcios y matrimonios que se realizan en la actualidad, es decir hay mucho mas divorcios que matrimonios realizándose en estos días, y muchos de ellos son en matrimonios muy jóvenes (INEGI, 2007).

Por ello hablaremos de las percepciones de personas que se llegan a crear en torno a una simple relación pasajera, y a una imagen errónea que nos creamos de las personas con las que nos relacionamos.

Cuando conocemos a una persona por primera vez, existen ciertos procesos y fenómenos en nuestra cognición social; en primer lugar, nuestra reacción ante quien se acerca dependerá del reconocimiento de emociones que realicemos, es decir el diagnostico acerca de su estado de animo. Este diagnostico se elabora, fundamentalmente, a partir de la observación de su rostro y de otras señales no verbales. Así, nuestra respuesta variara según estimemos que la persona se encuentra angustiada, feliz, eufórica, triste, etc.

En segundo lugar, de manera casi inevitable, nos formaremos una impresión sobre ella, una imagen relativamente coherente, para lo cual uniremos los diversos

elementos informativos que hemos podido ir recogiendo en esos primeros instantes de interacción: su aspecto físico, vestimenta, forma de hablar, atractivo, etc.

En tercer lugar, realizaremos atribuciones causales, esto es, buscaremos alguna causa para explicar la conducta de dicha persona. Así, es posible que pensemos que su acercamiento es más o menos intencionado, que se deba a causas inestables, o causas estables, a causas internas o externas al propio individuo, etc. En cualquier caso, lo que parece evidente es que nuestros sentimientos, pensamientos y conductas respecto a tal persona estarán mediatizados por el tipo de causa al que atribuyamos su conducta.

Así mismo utilizaremos diversos esquemas (conjuntos organizados de conocimientos) que nos ayudaran a procesar mas rápidamente la información que vamos recibiendo y a tomar una decisión lo mas adecuada posible. Todos poseemos determinados esquemas acerca de las situaciones, esquemas de personas y esquemas de nosotros mismos.

Por ultimo, nuestra reacción en la situación de conocer a una persona por primera vez, estará mediatizada por los procesos de inferencia social, es decir por la forma según la cual procesamos la información que estamos recibiendo, la almacenamos en nuestra memoria, la ponemos en relación con otra información de la que ya disponíamos, la recuperamos y la aplicamos al caso en cuestión (Morales, 1999).

La importancia de las diferencias de genero y mas aún la manera en como nos relacionamos con una persona del sexo contrario, es debido a que tienen mucho que ver de la responsabilidad, seguridad y compromiso que demostremos al enfrentarnos a una relación de pareja mas aun de concubinato o matrimonio, en lo cual al momento de estas decisiones intervienen, desde el aspecto físico, hasta estereotipos que nos creamos de las personas e inferencias que llegamos a hacer con base a estos.



# **DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA**

## DESCRIPCIÓN DEL CASO

Sujeto del sexo masculino, cuarenta y ocho años de edad, casado, nivel escolar profesional trunco (carrera de contaduría), quien actualmente se desempeña como funcionario público en oficinas de gobierno. Inicia relación de noviazgo de seis meses con su vecina generando las primeras conductas violentas entre los dos: como ofensas y gritos; posteriormente contrae matrimonio a los veinte años, contando su pareja con dieciocho, unión de la cual procrean tres hijos de veinte, diecisiete y quince años de edad respectivamente. y en la cual; aunque se agravaron las conductas violentas de él , estuvieron unidos por veinticinco años, durante los cuales presentó violencia psicológica todo el tiempo de manera intermitente, la cual fue incrementando con agresiones físicas que incluían golpes, empujones, patadas, pellizcos, además de encierros, humillaciones, prohibiciones y amenazas.

Aunado a lo anterior, se incremento en él el consumo del alcohol, llegando a estados de embriaguez cotidianamente y teniendo varias parejas alternas al matrimonio, lo cual siempre fue motivo de discusión y peleas entre ellos.

## OBJETIVO DEL TRABAJO

Realizar un perfil psicocriminodelictivo sobre un generador de violencia familiar específicamente hacia la mujer, para conocer el porque de su conducta y definir sus rasgos de personalidad. Esto con la finalidad de poder diferenciar entre agresividad y violencia dentro de una relación de pareja y poder así predecir la probabilidad que existiría de que el sujeto vuelva a cometer la misma conducta.

Hoy en día la violencia familiar es un problema más que nada social y cultural, en nuestro país se van criando a los hijos dependiendo su sexo ya sean machos o hembras. Y están arraigadas muchas ideas sobre lo que es ser un hombre y el papel de la mujer en la vida de éste (Lamas 1986).

Se conocerán cuales son los principales motivos que llevan a que exista un generador de violencia familiar, y los distintos tipos de violencia que maneja en contra de su pareja, así mismo en qué situaciones presenta dicha conducta, y cuáles son sus emociones y sentimientos en el momento de llevarla a cabo.

## PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las características de personalidad de un generador de violencia familiar?

¿Cuáles son los factores que propician una agresión en determinado momento?

¿Cuáles son las emociones y sentimientos al momento de llevar a cabo una conducta violenta en contra de su pareja?

¿Es probable que un generador de violencia familiar muestre conductas agresivas y/o violentas hacia otras personas?

¿Cuál es el Modus Operandi que lleva a cabo el generador de violencia familiar?

## JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se realiza con la finalidad de resaltar principalmente el estilo de vida que se está llevando hoy en día en las relaciones de pareja, específicamente en relaciones conyugales o de amasiato. El aumento de casos en lo que respecta a violencia familiar es muy alarmante, además del tipo de violencia familiar que se está encontrando en cada uno de los casos, cada vez es más del tipo emocional o psicológica, aunque no deja de alarmar el nivel de agresividad que todavía existe en muchas familias, en donde además de verse afectada la relación de pareja, se pueden perjudicar a familiares cercanos principalmente a los hijos (INEGI, 2007).

El trabajo del psicólogo en el ámbito de la violencia familiar y en la realización de perfiles psicocriminodelictivos en el caso de generadores de violencia familiar es determinante, ya que gracias a ello se pueden tener herramientas y argumentos para poder comprobar si el sujeto que tiene una demanda en su contra es responsable o no de los hechos que se le imputan, hay que resaltar que la violencia familiar va acompañada de otros delitos como son: lesiones, amenazas, daños a la propiedad, robo, secuestro o muchos otros que agravan la situación jurídica del sujeto en investigación.

La labor del psicólogo en este tipo de delito, es identificar si en verdad el sujeto denunciado es el culpable pero mas aun saber si la victima también lo es o solo existen ciertos motivos y/o intereses que llevan a levantar la denuncia, mas aun el procedimiento en una denuncia de violencia familiar muchas veces no es concluido, aquí tienen mucho que ver las herramientas psicológicas de la querellante, ya que frecuentemente la demanda es retirada después de saber las consecuencias que se presentaran en contra del victimario, siendo éste padre, hijo, o hermano del agredido.

A pesar de que el psicólogo juega un papel muy necesario en este tema hablando del aspecto legal, el perfil o dictamen que realiza, es solo un paso del proceso legal que se lleva a cabo en contra del agresor o generador de violencia familiar, ya que el que tiene la ultima palabra respecto a la inocencia o culpabilidad, es el juez que este llevando su caso.

Existe un problema específico y alarmante en las instituciones que manejan este tema, ya que la demanda cada vez es mayor, por lo cual muchas veces no se le brinda el tiempo necesario a cada caso, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, tiene registrados cuatro mil ciento seis casos de maltrato canalizados tan solo en el año de 1997, lo cual quiere decir que se dieron 11.2 casos de maltrato por día (INEGI, 2007) por lo que se necesita de gente muy preparada para estas áreas.

Hoy en día se esta dando una mayor importancia al tema tanto en materia legal como social, por lo tanto el psicólogo también hace acto de presencia. Es importante saber que muchos hombres también son victimas de las consecuencias que acarrea la violencia familiar así como también los menores que muchas veces carecen de el apoyo para salir adelante y en donde su desarrollo psicoemocional se muestra severamente alterado (Bentovim, 2000).

## VIABILIDAD

La principal razón por la cual se realiza el perfil a un generador de violencia familiar, es gracias a que mi servicio social fue llevado a cabo en centros de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en apoyo a víctimas del delito, especializados en el delito de violencia familiar, en donde se tuvo primer contacto con la victima la señora X, en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar CAVI, caso que llama mucho la atención debido a la manera en que se daban los distintos tipos de

agresiones, ahí fue en donde se dio el primer acercamiento al tema. Posteriormente cuando realice un cambio al Centro de Investigación Victimológica y Apoyo Operativo CIVA, pude tener acceso a la pareja de la señora X, el señor Z, debido a que es aquí en donde llegan los presuntos generadores de violencia familiar, pude tener contacto con él y así mismo tener acceso a su expediente en donde los principales datos obtenidos fueron datos personales, familiares, demográficos, económicos, y antecedentes respecto a la denuncia, también se puede conocer la versión que el sujeto ofrece respecto a la situación que esta viviendo y específicamente la denuncia que tiene en su contra.

Las denuncias hechas en contra de sujetos generadores de violencia familiar se enfocan en una determinada situación, puede ser la ultima vez que el sujeto agrede a su victima, o cualquier otra en donde se haya presentado violencia o agresión, es ahí en donde tiene que poner mucha atención el psicólogo en caso, ya que la declaración de la victima se centraliza en un hecho- delito en contra de su persona.

La fuente de donde se obtuvo mayor información sobre el caso elaborado, fue de la señora X, quien relato muchos momentos en donde era violentada y agredida por parte de el señor Z, posteriormente conociendo los resultados del dictamen realizado por parte de psicólogos del CIVA, se sabe que el señor Z si presenta características especificas relacionadas con un generador de violencia familiar.

La señora X posteriormente a la entrevista con el perito psicólogo, se integró a un grupo de terapia en CAVI en donde fue posible que accediera a brindar mas información sobre el señor Z, y su personalidad específicamente, indicándole y haciéndole la aclaración de que no se manejarían datos que la pusieran en riesgo ya que el principal motivo es el de Investigación.

# **METODOLOGIA**

La metodología a seguir durante el presente perfil es la deductiva planteada por Turvey (citado en Soria 2006) el cual se centra en el análisis de *modus operandi*, escena del crimen peritaje y documentación técnico y jurídico, entrevistas clínicas dirigidas; las cuales nos llevaran a deducir las motivaciones principales y las características de personalidad y demográficas tanto del victimario como de la víctima que nos permitan vislumbrar una posible relación entre ambos; así mismo tomando en cuenta la derivación de los principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal a partir de los datos analizados empíricamente.

El estar en contacto directo con personas afectadas por el delito de Violencia Intrafamiliar en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) fue el primer paso para la elección del caso, gracias a la accesibilidad que se podía tener a documentos y expedientes que sirvieron para conocer más acerca del tema.

Se realizó una primer entrevista con duración de dos horas, con el objetivo de obtener los datos principales de la señora X así como lo indica una ficha de identificación, y así poder ordenar un expediente personal además de identificar cual era su situación psicológica, ya que el perfil que se realizara es sobre el varón generador de violencia intrafamiliar y debido a que no se tenía acceso directo a él nos apoyamos de su esposa para obtener los mayores datos.

Se concluye con un total de 5 entrevistas de tipo abiertas, una por semana, el objetivo principal fue recopilar la mayor cantidad de información tomando notas acerca del sujeto en estudio (señor Z), por parte de su esposa pidiéndole a la señora X hablar de la relación que llevaba con el señor Z, además de señalar la forma de ser de él así mismo se prestó atención en la conducta no verbal que reflejaba ella.

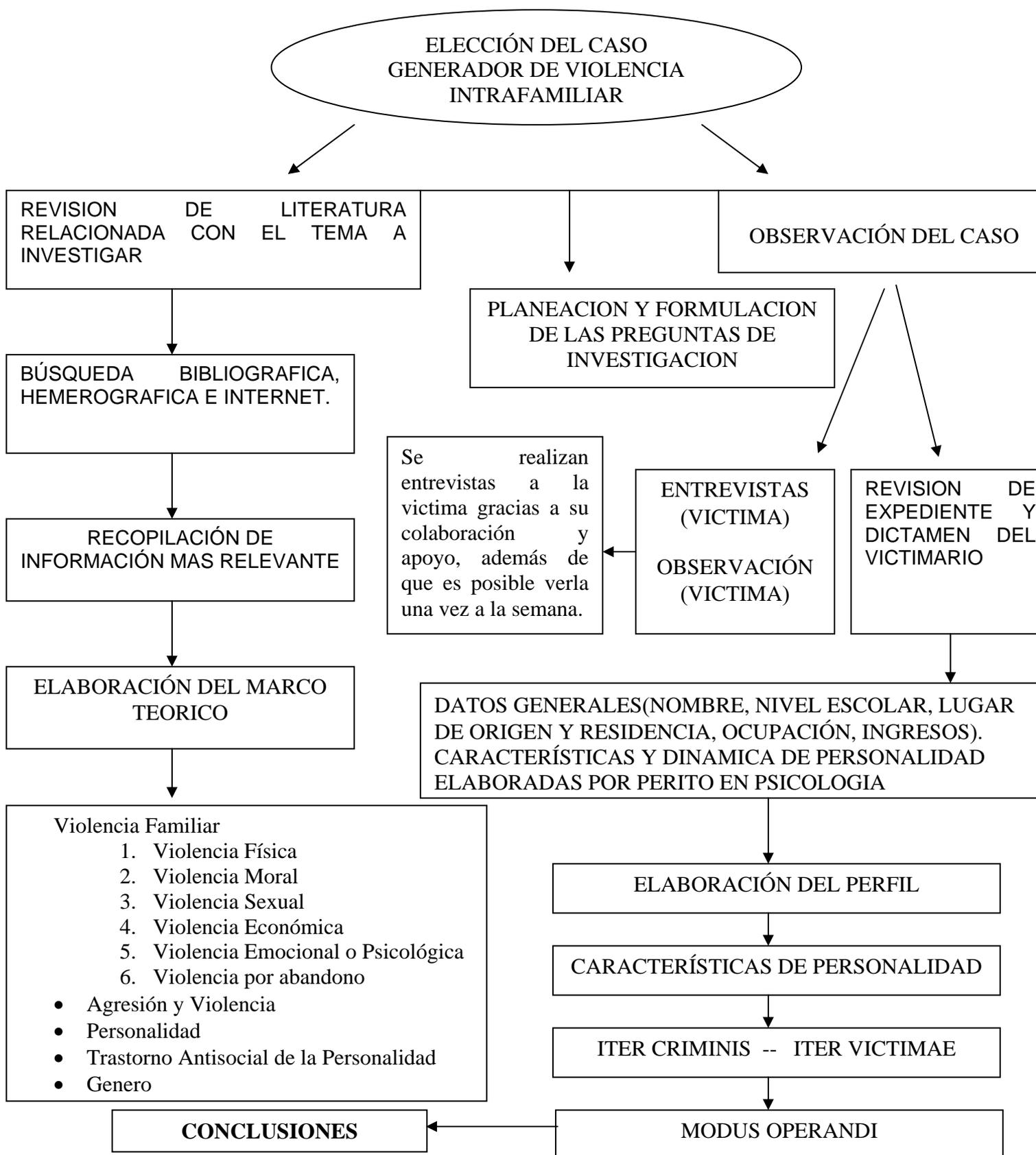
Así como se fueron realizando las entrevistas, se recopila toda la información bibliográfica necesaria para poder tener un marco de referencia y poder determinar la personalidad de el sujeto de estudio, en este caso el varon generador de violencia intrafamiliar, con el objetivo de encuadrarlo dentro de un trastorno de personalidad si es que cuenta con los criterios suficientes para ello.

Posteriormente, teniendo la mayor información que pudo aportar la señora X, aunada a la revisión de literatura y búsqueda bibliográfica del tema en investigación, así como libros, revistas, periódicos, artículos de Internet, se realizan las preguntas de investigación enfocadas a la dinámica de personalidad del señor Z.

Se verifica en el archivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal el expediente del señor Z con la finalidad de conocer cual es su estado psicológico, en el que es señalado como un sujeto con rasgos predominantes de un generador de violencia intrafamiliar, factor que ayuda a comenzar con la realización del perfil.

Partiendo de la información recopilada en las entrevistas y revisión bibliográfica, se comienza a analizar para poder señalar al sujeto en estudio con presencia o no de un trastorno psicológico.

## DIAGRAMA DE FLUJO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN





# **ANALISIS DE LA INFORMACION Y REALIZACIÓN DEL PERFIL**

En primer lugar es indispensable mencionar que la investigación Bibliográfica sirvió de mucho para realizar ahora el perfil del sujeto en estudio, debido a que hoy en día el tema de la violencia familiar esta en boga, y es algo que no se ha podido evitar en muchos países a pesar de tantas y tantas leyes que castigan a los generadores de dicho problema. Específicamente en este caso, la consulta de libros ayudo a explicar las conductas que generalmente presentan los generadores de violencia familiar, algunos rasgos de personalidad que los identifican, y mas aun la manera en como llevan a cabo el delito, así como lo que piensan, sienten y quieren en muchas ocasiones.

Los rasgos que mas resaltan en el perfil del señor Z son: primero cumple como cualquier otro ser humano con la característica de agresividad, pero lo que preocupa mas es el grado de violencia que presenta en contra de su pareja la señora X, ya que la manera en como la violentaba no es muy particular, uno de los principales motivos de las agresiones del señor Z era obtener la sumisión de la señora X, atacándola verbalmente con insultos, amenazas, gritos, o llamadas de atención.

Por otro lado el sujeto mostraba cierto tipo de pensamientos y sentimientos como eran celos o ira en momentos que la señora X no se lo esperaba y que ocurrían debido a cualquier comentario que no le pareciera correcto al señor Z (SIC...) como cuando le preguntaba a donde se dirigía en un día en el que no tenia actividad laboral, o cosas tan absurdas como mencionar que algún actor o artista tenia buena apariencia o era atractivo.

También respecto a la educación de los hijos la señora X no podía hacerles ninguna corrección ni tampoco llamarles la atención frente a él debido a que se mostraba muy molesto y con simples miradas intimidatorias provocaba miedo e incertidumbre (SIC...) a la victima.

Los ataques de ira y agresiones físicas que presentaba el sujeto frente a la victima eran muchas veces sin remordimiento alguno y como lo mencionábamos antes en el marco teórico, el sujeto caía en un estado alterado disociativo, en el que aparentaba su mente estar separada de su cuerpo, sin preocuparse por las consecuencias que acarrearán sus golpes, y en donde con el paso del tiempo se convertían en agresiones mas graves que solamente se detenían cuando el sujeto estaba totalmente exhausto y agotado, en el momento que también la victima ya se encontraba verdaderamente lastimada y sin oportunidad ni siquiera de pedir ayuda.

Otro punto muy importante que se menciona en el marco de referencia es el papel tan importante que juegan las drogas y el alcoholismo en los ataques violentos que puede presentar un sujeto para descargar su ira y enojo en contra de su pareja, en el caso del señor Z, el alcoholismo se presento desde hace aproximadamente 8 años mostrando un grado mayor de lesiones en contra de la señora X, y pues aparentemente el no presentaba adicción a ningún tipo de droga, pero en alguna ocasión el señor Z presento una conducta muy extraña en la cual se desnudo en el patio de su casa, y se orino sin importarle quien lo viera, además de que se comía basura de los trastes de la cocina, es decir desechos de días anteriores (SIC....).

El sujeto en estudio presenta todos los tipos de violencia tipificados en el Código Penal del Estado de México ya citado en el marco de referencia, desde la violencia física que es la mas común, con cachetadas, puñetazos, jalones de cabello, patadas, torceduras, mordidas, pellizcos, jalones y empujones, la utilización de armas como unos chacos, cuchillos, zapatos, el candado con el que se asegura el auto, etc.; provocando: moretones, fracturas, cortadas, etc.;

Violencia moral, emocional o psicológica, en donde se presentaban insultos, amenazas, ofensas, las cuales provocan un desvío en la voluntad de la victima, es decir la sumisión.

Violencia sexual, en donde existía fuerza física y moral, obligando a la pareja a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento en donde ella era utilizada y lastimada tanto física como emocionalmente.

Violencia económica, la cual hasta la fecha es la causante de que siga manteniendo una relación de pareja disfuncional obviamente, observándose un intercambio de dinero que proporciona el sujeto agresor, con labores domesticas realizadas por la mujer o en muchas ocasiones a través de favores sexuales.

Violencia por abandono, la cual se presenta por una falta de respuesta a las necesidades de supervivencia y de contacto afectivo, es decir rechazo, desprecio, desamor o incluso despreocupación por la pareja, en pocas palabras es un trato despectivo a un ser que se dice queremos o amamos.

La manera en como el sujeto generador de violencia familiar en este caso puede deslindarse de responsabilidad durante tanto tiempo, podríamos decir que se debe a que el delito de violencia familiar como su nombre lo indica es dentro del circulo familiar, es decir dentro de casa, y muy difícilmente el sujeto presentara conductas violentas o físicas hacia su pareja fuera del lugar en donde se siente totalmente seguro, echando mano de su violencia psicológica, amenazando y provocando miedo y angustia al hecho de ser acusado u observado. Un generador de violencia familiar como en este caso no mostraba la misma personalidad en casa como por ejemplo en casa de su suegra, en donde mostraba cariño y amor por su pareja, pero totalmente diferente era su comportamiento cuando se encontraban en casa y también en su intimidad en donde la mayoría de las veces simplemente pensaba en él (SIC...).

Por lo que nos platicó la señora X, a pesar de que el señor Z conocía sobre leyes que protegen a la mujer en casos como este, se mostraba muy seguro de que la señora X jamás lo denunciaría por miedo de lo que pasaría con sus hijos y con ella si no estuviera el hombre de la casa con ellos, mostrando una relación en donde dependía emocionalmente del sujeto, y pensaba que sin el no podría salir adelante. (SIC...).

El motivo de mencionar y hablar de la personalidad antisocial en este trabajo, es porque a pesar de que el sujeto al que se analiza no presenta este trastorno, si muestra muchas características y rasgos predominantes de dicha personalidad, por ejemplo la impulsividad en la manera de reaccionar ante ciertas situaciones en contra de su mujer.

Otra característica importante es la irritabilidad constante que puede presentar el sujeto, ausencia de conductas de temor y de culpa, lo que presenta mucho el sujeto en estudio: la promiscuidad sexual, teniendo conocimiento de ello debido a que la señora X menciona que le ha conocido ya alrededor de tres amasios durante su matrimonio, procreando con una de ellas hijos y encontrándole artículos de hoteles o manchas de lápiz labial en su camisa cuando llegaba al día siguiente a casa.

Y últimamente (hace aproximadamente ocho años) como lo mencionaba antes el abuso de sustancias toxicas como tipo de vida cotidiano, el cual aumento considerablemente los niveles de violencia y agresiones físicas que el señor Z presentaba en contra de su pareja.

El DSM-IV (Valdes, 1991) menciona algunas dimensiones de personalidad que el señor Z mantiene desde que comienza una relación de noviazgo con la señora X, pobreza en su planificación, superficialidad de los afectos, falta de empatía y una gran tendencia a la deshonestidad.

Por otro lado, ciertos criterios diagnósticos señalados por Cleckley, Hart, Hare, y Harpur (Lewis y Bucholz, 1991), son muy relevantes en este caso, debido a que de 10 el sujeto presenta 6 los cuales son:

1. Locuacidad y encanto superficial
2. Ausencia total de remordimiento
3. Ausencia de empatía en las relaciones interpersonales
4. Manipulación ajena y con recurso frecuente al engaño
5. Impulsividad
6. Ausencia de control;

Los sujetos con rasgos de locuacidad y encanto superficial, pueden ser verdaderamente amables y correctos en su forma de hablar y de expresarse, en muchos casos profesionistas o personas muy cultas, como en este caso, el señor Z, el cual a pesar de que no terminó una carrera universitaria, muestra muchos conocimientos y sabiduría en general de cualquier cosa (SIC...), además su trabajo le permite tener un comportamiento en apariencia elegante y engañoso debido a que trabaja con gente muy importante con la cual no puede quedar de ninguna manera en ridículo o como un mediocre.

En lo que respecta a la ausencia de remordimiento, el señor Z después de cada una de sus agresiones lo único que hace es responsabilizar y buscar culpables por sus actos, así mismo no le importa si daña de gravedad a su pareja, dejándola encerrada y él saliéndose con sus amigos u otros familiares, sin buscar ayuda alguna la deja a su suerte en casa bajo amenazas para que no pueda salir.

El señor Z se caracteriza por la obtención de mayores beneficios personales de las diferentes relaciones que entabla, por lo que no muestra interés alguno por negociar al momento de tomar decisiones sobre los gastos familiares, la educación de los hijos, y con el tiempo libre para recreación de la familia; cuando está en casa de familiares o algún comercio no escucha razones de otras personas demostrando su prepotencia y soberbia (SIC...), lo que indica una excesiva rigidez y falta de empatía.

El señor Z es un sujeto mentiroso, que frecuentemente crea historias diversas para faltar a casa, o salir de ella en días en los que no trabaja, además de negarse a indicar su destino e inclusive molestarse si se le cuestiona (SIC...), motivo por el cual fácilmente puede manipular a su pareja y engañarla, hasta el grado de tener parejas alternas al matrimonio sin que la señora X se enterará.

En ocasiones cuando algo no le gusta, o le incomoda, el señor Z puede perder el control de sus reacciones y responder de forma agresiva sin pensar en las consecuencias, dicha impulsividad se identifica cuando se le interroga, cuando se le pide el dinero para gastos extras de la casa, cuando no se hace lo que el dice, cuando lo contradicen o cuando sus planes se ven frustrados.

#### ITER CRIMINIS

Conocer el antes y el durante de cada uno de los dos sujetos tanto de la víctima como del victimario, y el momento en que se lleva a cabo el delito, es de donde más se pudo brindar información la señora X, y es de gran importancia resaltar que antes de que los dos sujetos se conocieran y fueran pareja, la señora X siempre desde muy pequeña a trabajado y ganado su propio dinero, además de que también era encargada de realizar muchas labores domésticas así como limpieza, comida, su propia tarea, etc, lo cual nos habla de una mujer que cuenta con un alto grado de responsabilidad ya sea de sí misma o muchas veces obligada por su madre biológica, es decir siempre estuvo, bajo ordenes de alguien respecto a lo que tenía y lo que podía hacer.

Por otro lado el señor Z un tipo muy independiente desde pequeño, también muy autónomo, ya que trabajaba, pero la diferencia estaba en que él no llegaba a su casa muchas veces, ingiere bebidas alcohólicas desde muy pequeño, no tiene una obligación tan fuerte como lo era la de la señora X, así mismo tampoco tuvo una imagen paterna firme ya que este trabajaba en provincia y de alguna manera nadie lo controlaba en tiempos ni en conductas, su madre una mujer muy despreocupada por las acciones de él, la cual solo esperaba tener ganancias económicas sin importarle a lo que su hijo se dedicara (SIC...).

Como podemos ver dos personalidades muy diferentes, una muy dominada y sumisa desde la niñez, y otra muy independiente y aventurera, es aquí en donde podemos decir que la manera en como se conocen estas dos personas, es muy sencilla, ya que debido a que la señora X casi no tenía permisos de salir, era muy limitada en su manera de vestir, en las amistades que tenía, y más aún en los novios que pudiera tener, al conocer ella al señor Z y este por su parte ser todo lo contrario en estilos de vida, es alguien que ella percibió la podría sacar del encierro, que la puede llevar a conocer lugares diferentes, alguien que es como a ella le gustaría ser y no puede debido a la vida tan limitada que le brinda su familia. Muy inteligentemente el señor Z en un descuido e ignorancia de la señora X la lleva a tener relaciones sexuales por primera vez en donde queda embarazada, lo cual los motiva a casarse sin que nadie lo supiera, al enterarse de esta noticia la familia de la señora X no tiene más remedio que brindarle la salida de su casa y es entonces cuando se van a vivir juntos.

Obviamente la señora X no conocía del todo al señor Z, situación que le costo veinticinco años de golpes, humillaciones, gritos, vejaciones, insultos, etc. pero eso no es todo, la situación después del delito tan grave en este caso, es muy difícil de sobrellevar para la señora X ya que para ella pareciera que se le acaba la vida en el momento que se separa de su pareja, se siente una persona inútil e inservible, con baja autoestima e ideas suicidas las cuales se convirtieron alguna vez en intento suicida, el daño causado durante tanto tiempo es muy difícil e imposible de olvidar, es por ello que la señora X necesariamente tiene que acudir a la terapia que se le brinda en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, para poder comprender la conducta de personas que como el señor Z ahora está tan tranquilo con otra familia simplemente brindando apoyo económico a la señora X quien piensa en que algún día volverán a vivir juntos.

## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL MODUS OPERANDI

Llevar a cabo este delito para el señor Z era principalmente para tener dominada y en una conducta de sumisión a la señora X, en donde pudiera hacer y deshacer a su gusto sin que su pareja pudiera decirle ni reprocharle nada, estamos frente a un delincuente organizado, el cual tiene muy bien planeadas sus conductas y sus agresiones, las cuales realiza en privado, y además los golpes los aplica en zonas poco visibles, como las costillas, la cabeza o la espalda, además de que el comportamiento agresivo solo lo demuestra estando en privado con su pareja a

diferencia de cuando esta frente a sus hijos o familia cuando se puede observar a un sujeto muy cariñoso y amoroso con su familia (SIC...).

Al estar frente a un sujeto astuto y accesible aparentemente, es la mayor herramienta de la cual se apoya para tener éxito al momento de llevar a cabo el delito, de alguna manera durante tanto tiempo (veinticinco años) pudo controlar y hacer creer a la señora X que sin él no podría salir adelante, lo cual le ayudo para que el delito poco a poco fuera en aumento, un factor muy importante y que hasta la fecha sigue afectando y provocando que la señora X tenga cierta relación con el señor Z es la economía de la casa, ya que son pocas veces las que el señor a dejado de brindarle un apoyo para el sustento familiar, pero esto atrae problemas ya que el señor Z todavía se cree con el derecho de decidir que es lo que ella puede hacer o no, y en ocasiones cuando se lo entrega la agrede verbalmente, intimidándola e insultándola.

Respecto a lo que nos dice el Código Penal del Distrito Federal (2007) obviamente estamos frente a un delincuente catalogado como primo delincuente debido a que es la primera vez que lleva un proceso y mas aun que se encuentra detenido por agresiones a su pareja, aunque ya había presentado esta conducta con anterioridad solo que no había sido denunciado, por lo tanto tratamos con un delito recurrente.

El lugar en donde se lleva a cabo el delito es variado, pero en su mayoría la casa donde viven con sus hijos es el escenario preferido por el señor Z para llevar a cabo sus agresiones, aunque muchas veces no pierde oportunidad para agredir y violentar a su pareja en el auto, en casa de familiares cuando nadie lo ve, en transporte público, y varias ocasiones en vía publica (SIC...).

La manera en como este sujeto es finalmente descubierto es gracias a que la señora X ya fastidiada de tantos golpes y lamentablemente pensando en sus hijos mas que en ella, debido a que el señor Z comenzaba a golpear a sus hijos cuando se encontraba en estado de ebriedad (SIC...), es como decide levantar una demanda en su contra, situación que el señor Z no esperaba.

Uno de los principales factores que sirvieron al señor Z para poder llevar a cabo agresiones en contra de la señora X es su constitución física, siendo un hombre que mide por lo menos 10 cm mas que ella y pesa 30 kilos mas que ella, lo que le ayudaba a someterla con mayor facilidad, y así golpearla mas acertadamente.

## PREDICCIONES DE CONDUCTAS

Es interesante saber que cuando un sujeto como el señor Z sea detenido o interrogado respecto a su comportamiento, él será el mismo que siempre ha sido, un sujeto amable, bien parecido, con cierto encanto superficial y muy complacido de poder contestar cualquier pregunta que le hagan, provocando que la víctima sea la que no está cuerda y la haga ver como una persona con problemas mentales, característica muy particular de violencia en una situación así. El sujeto siempre mantendrá la calma y negará el comportamiento por el cual se le acusa, fácilmente podrá tener otra relación de pareja en la cual posiblemente al inicio no violentara pero con el paso del tiempo se convertirá en una relación con violencia.

Por otro lado la víctima presentará baja autoestima, desilusión, ideas suicidas, con mucha dificultad podrá mantener una segunda relación de pareja, desconfiando en general de figuras del sexo masculino. Después de haber levantado una denuncia es que sabe y admite tener un problema, primer paso para que se le apoye y se le brinde la terapia con un profesional para tener un mejor estilo de vida.

# **CONCLUSIONES**

En general se podría decir que la importancia de haber realizado el perfil de un generador de violencia familiar a pesar de que no en todos los casos encontramos trastornos, o por lo menos en este no existe un trastorno psicológico, pero si características relevantes de una personalidad antisocial, es que tiene la posibilidad de servir como apoyo tanto a psicólogos como abogados para llevar a cabo un mejor proceso de manera legal y poder determinar la culpabilidad y responsabilidad en el delito con el cual se relaciona el sujeto, en este caso Violencia familiar. La posibilidad de aplicar prácticamente en el área legal la realización de perfiles es muy viable, ya que la demanda de este tipo de trabajos es muy amplia, gracias a ellos se puede o no demostrar si en verdad la persona afectada es víctima y la o el agresor es victimario, para la realización de perfiles psicológicos es muy necesario tener amplios conocimientos tanto de Psicología, Criminología, Criminalística, Análisis, Medicina, en general se debe conocer sobre muchos temas, pero uno de los mas importantes debido al impacto legal son conocimientos de Derecho.

El involucrarse en la realización de perfiles psicológicos puede generarnos hasta la pérdida de nuestra cedula profesional si son mal elaborados o no se cumple con los parámetros correspondientes. Es por ello que el área jurídica es una materia que a mi parecer debería de incorporarse al plan de estudios de la carrera de Psicología, ya que hoy en día el numero de egresados interesados en estos temas es mayor y cada día los Psicólogos tienen mayor importancia dentro de un proceso legal, esto tiene mucho que ver con la manera de llevar a cabo un juicio, el acusado o demandante tienen diferentes maneras de argumentar su acusación o su defensa, un ejemplo: la realización de perfiles psicológicos, entre muchos otras.

Trabajar con este tipo de delitos que pueden ser muy comunes pero a la vez muy variados, es de verdad enriquecedor para los que se interesan por el estudio de la conducta humana, es decir, explicar como: si es que te relacionas con alguien afectuosamente y sentimentalmente, puedes al mismo tiempo demostrar todo lo contrario y convertirte en un delincuente, cuales son los motivos de dichas conductas y con que fines se llevan a cabo por cada una de los protagonistas, en su mayoría entender y brindar el apoyo necesario no solo a las víctimas de ellos, si no de igual manera a los victimarios, no olvidemos que todos formamos parte de una sociedad y para una mejor convivencia hay que exhortar a hombres y mujeres a conocer bien a sus parejas y mantener buena comunicación si es que forman un matrimonio.

El poco conocimiento de las parejas entre si antes de contraer matrimonio, es uno de los factores que pudimos detectar como detonante para que posteriormente se presentaran conductas violentas, ya que sin saber como y con quien se casan, las mujeres u hombres muchas veces se llevan sorpresas de gran magnitud que pueden hasta terminar con sus vidas.

## REFERENCIAS

- Amato M. I. (2004). *La Pericia de la Violencia familiar*. Buenos Aires: La Rosa SRL.
- American Psychiatric Association (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (4.ª ed.). APA. Washington.
- Bentovim A. (2000). *Sistemas organizados por traumas. El abuso físico y sexual en las familias*. Buenos Aires: Ed Paidos.
- Caballo E. Vicente. (2004). *Manual de trastornos de la personalidad: descripción, evaluación y tratamiento*. España. Ed. Síntesis.
- Castilla del Pino, C. (1980). *Introducción a la psiquiatría, vol. 2*, Alianza Editorial, Madrid.
- Castro I. (2004). *La Pareja actual, transición y cambios*. Argentina: Ed. Lugar.
- Código Penal del Distrito Federal* (2007).
- Código Penal del Estado de México* (2007).
- Corral, P. (1994). *Trastorno antisocial de la personalidad*. Ed. Pirámide. Madrid.
- Corsi J. (2004). *Violencia Masculina en la Pareja*. México. Ed. Paidos.
- Dutton G. D. y Golant S. (1999). *El Golpeador*. Buenos Aires, Barcelona: Paidos
- Echeburúa E. (1996). *Personalidades Violentas*. Psicología. Ed. Pirámide
- Garrido, V. (1993): *Técnicas de tratamiento para delincuentes*, Editorial Ramon Areces, Madrid.
- Lamas M. (1986). *La Antropología Feminista y la categoría género*. México: Ed. Pueg.

Lewis, C. E., y Bucholz, K. K. (1991). *Alcoholism, antisocial personality, and drug use in a criminal population*. British Journal of Addiction,

INEGI (2007). *Estadísticas De Violencia familiar Y Causales De Divorcio*. México. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Mendoza A. P. (1999). *Psiquiatría para Criminólogos y Criminología para Psicólogos*. México. Edit. Bervide.

Millon, T y Davis R. (2001). *Trastornos de la Personalidad de la Vida Moderna*. España: Masson.

Morales F. (1999). *Psicología Social*. México: Mc Graw Hill. *Psiquiatras. México. Trillas*.

San Martín J. (2000). *La violencia y sus causas*. España. Ed. Ariel.

Secretaría de gobernación. Febrero 2007. *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Diario oficial.

Soria V. M. (2006). *Psicología Criminal*. España. Ed. Limusa

Valdés, M. (1991). *Trastornos de personalidad: Introducción a la psicopatología y la psiquiatría*. Ed., Salvat, Barcelona.